

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIERRAS MANABITAS S.A. TIERNA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Montecristi, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle primero de mayo y avenida Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TIERRAS MANABITAS S.A. TIERNA con los siguientes accionistas:

1. ERIKA MARIUXI LOOR MENDOZA, propietaria de 299.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. HUGO FRANCISCO SAN LUCAS ARTEAGA, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Por acuerdo unánime de la Junta General de Accionistas, se designa como Presidente Ocasional de la sesión al señor Giotto Guido Vera Costa y como Secretaria a la señora Erika Mariuxi Loor Mendoza, quienes estando presentes aceptan los cargos, y prometen cumplirlos fiel y legalmente.

El señor Presidente, solicita a la secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. La secretaria informa al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.
2. Conocer y aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía TIERRAS MANABITAS S.A. TIERNA, celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe de la Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2014, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los

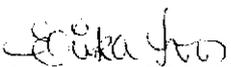
accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2014. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1.** Aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014; **2.** Aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014; **3.** Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las trece horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. El Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las trece horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los accionistas presentes. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: los informes de la Gerente General, del Comisario, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014 y una copia certificada del acta. F) Erika Mariuxi Loor Mendoza, Accionista-Secretaria de la Junta; Hugo Francisco San Lucas Arteaga, Accionista; Eco. Giotto Guido Vera Costa, Accionista, Presidente Ocasional de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


ERIKA MARIUXI LOOR MENDOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA